

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.977

Sábado 19 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2559398

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara número ciento siete, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifica: por escritura pública de fecha 15 de octubre del año 2024, Repertorio N°64.912-2024, ante mí, Inversiones y Asesorías Atid SpA y Proa SpA, ambas domiciliadas en esta ciudad, Avenida Tajamar 183, oficina 308, Las Condes, constituyeron sociedad por acciones de cuyos estatutos se extracta: Nombre: Maim SpA SpA. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se acuerden establecer en otros puntos del país o en el extranjero. Objeto: La Sociedad tendrá como objeto: a) La explotación comercial de actividades relacionadas con la extracción, procesamiento, manipulación, cultivo, comercialización, industrialización, transporte, exportación e importación de toda clase de productos del mar y de recursos de acuicultura. Entre las formas de explotación, administración y comercialización estarán las relacionadas con centros de cultivo y de acuicultura, propios o por cuenta de terceros y plantas procesadoras, referido a toda clase de productos del mar; b) Realización de Inversiones de capitales o de otra toda índole por sí sola o a través de participación en sociedades, en todos los rubros y actividades, Inversión en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales, tales como acciones, promesas de acciones, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; e) Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; d) Realizar todo tipo de actividad comercial, industrial, silvoagropecuaria, agrícola, forestal, acuícola, pesquera, inmobiliaria, de la construcción, asesorías, consultorías, etc.; e) Compraventa, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje, administración, importación y exportación, mantenimiento, reparación y cualquier forma de explotación de bienes muebles e inmuebles; f) Estudio y ejecución de todo tipo de obras y el desarrollo de proyectos inmobiliarios. Además, celebrar convenios, contratos, ejecutar actos y desarrollar todo tipo de actividades de otro tipo de ramos que los socios acuerden. Capital: \$5.000.000, dividido en 5.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, las que fueron suscritas y pagadas en la forma y plazos señalados en la escritura.- Duración: Indefinida. Responsabilidad: Limitada al monto de sus respectivos aportes. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó portador extracto para legalización.- Santiago, 16 de octubre de 2024.- F. LEIVA C., N.P.

CVE 2559398

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl